



*Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

## **a) Denominación: Diplomatura en Gestión de Proyectos Culturales LGBTI+**

Coordinación académica: Johanna Sporn, Ricardo Manetti y Diana Broggi

Datos generales:

Certificado otorgado: Diplomatura de extensión en Gestión de Proyectos Culturales LGBTI+

Duración: 8 meses

Carga horaria: 200 horas

Dirección Nacional de Formación Cultural - Secretaría de Gestión Cultural Ministerio de Cultura de la Nación + Facultad de Filosofía y Letras - Centro Cultural Universitario Paco Urondo - Universidad de Buenos Aires + Subsecretaría de Políticas de Diversidad - Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad

### **b) objetivos**

Se espera que les diplomades puedan:

- Identificar y experimentar el rol de los gestores culturales en ámbitos específicos.
- Poner en valor las experiencias de gestión cultural de la comunidad LGBTI+
- Conocer las diferentes áreas que integran los espacios culturales, las funciones y características de cada una y las diferentes tareas que en ellas se realizan.
- Problematizar los condicionantes en la circulación y el tránsito de los espacios culturales para garantizar entornos inclusivos.
- Conocer las principales legislaciones que rigen la cultura a nivel nacional y provincial, alcance, obstáculos e impacto en el desarrollo de la gestión cultural.
- Transformar ideas y propuestas en proyectos posibles de ser llevados a cabo, enfatizando la sistematización y concreción de planes de trabajo.
- Adquirir y poner en práctica herramientas para la programación y desarrollo de proyectos culturales con perspectiva LGBTI+
- Conocer los diferentes organismos que intervienen en el quehacer cultural, apoyando y financiando, para poder ser capaces de desarrollar un plan de financiamiento público y privado para sus proyectos.
- Adquirir la capacidad de concretar un plan de comunicación acorde a las necesidades de los proyectos y conocer y practicar diferentes caminos para la captación de públicos, pudiendo reconocer de esta forma las particularidades, beneficios y usos de las redes sociales para la difusión.
- Poner en práctica las estrategias y herramientas adquiridas en el desarrollo de un proyecto concreto en un espacio de la cultura.



*Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

### **c) Justificación**

Argentina ha sido un modelo en cuanto a políticas en pos de la adquisición de derechos en materia de género y diversidad. La Ley N° 26.618 de Matrimonio igualitario, la Ley de Identidad de Género N° 26.743, la reciente creación del Ministerio de la Mujeres, géneros y diversidad y la implementación del cupo laboral trans dan cuenta del “compromiso asumido para garantizar los derechos de las mujeres y diversidades, frente a toda forma de discriminación y violencia, y en pos de la construcción de una sociedad más igualitaria que promueva la autonomía integral de todas las personas, sin establecer jerarquías entre las diversas orientaciones sexuales, identidades o expresiones de género...”

La resolución 108/2020 del Ministerio de mujeres, géneros y diversidad establece: “...son prioridad y objeto de este Ministerio el diseño, la ejecución y la evaluación de las políticas públicas nacionales destinadas a igualdad y diversidad con el objetivo de impulsar la autonomía de las mujeres y las personas LGBTI+. Que para lograr la inclusión de respuestas a las necesidades y los reclamos de las mujeres y el colectivo LGBTI+ en la planificación de las políticas públicas, es necesario asegurar la incorporación y jerarquización del enfoque de género en todos los niveles del Estado. (...) Que para garantizar la transversalización de la perspectiva de género y diversidad en el conjunto de políticas públicas nacionales se advierte la necesidad de promover la creación y jerarquización de áreas especializadas en materia de género y diversidad para aquellos lugares que no cuentan con tales áreas y fortalecer aquellas ya existentes con el fin de asegurar la incorporación de la perspectiva de género y diversidad en el conjunto de políticas públicas nacionales.”

Cumpliendo con este proceso de cambio cultural que aboga por la real aplicación de estas leyes y los cupos de la comunidad LGBTI+ en el campo cultural y artístico, tanto en su arista de producción, gestión y difusión, también debe legitimar en este sentido de ampliación e inclusión. En función de lo mencionado anteriormente la Subsecretaría de Políticas de Diversidad del Ministerio de mujeres, géneros y diversidad, la Dirección Nacional de Formación Cultural del Ministerio de Cultura de Nación y la Facultad de Filosofía y Letras se proponen el diseño de una Diplomatura en Gestión de Proyectos Culturales LGBTI+.

Esta diplomatura se propone como un espacio para sistematizar prácticas culturales que se manifiestan a lo largo del territorio nacional y son atravesadas por prácticas de la comunidad LGBTI+ (desde los artistas hasta los gestores culturales). El objetivo es el de afianzar estrategias, desmenuzar ideas y organizarlas en proyectos para fortalecer la existencia y el desarrollo de personas LGBTI+ en el campo de la cultura. Vamos a discutir y evaluar caminos para conseguir el fortalecimiento de estas manifestaciones culturales y potenciar el encuentro entre éstas y sus públicos.

La propuesta se enfoca en la práctica cotidiana de los gestores culturales que deben aprovechar los recursos con los que cuentan para poder hacer que sus proyectos se fortalezcan, crezcan, se relacionen con otros proyectos e instituciones y se vuelvan sostenibles. El propósito es aportar las herramientas fundamentales para la concreción de proyectos culturales, poniendo el foco en una mirada desde la diversidad.



Para lograr una genuina intersección entre ambas temáticas y jerarquizar los saberes y experiencias de la comunidad LGBTI+, se conformarán parejas pedagógicas donde esté expresada la pericia en gestión cultural y la perspectiva de diversidad. En este sentido se buscará garantizar la diversidad en la conformación de las parejas pedagógicas, así como también cumplir con la paridad y el cupo travesti/trans en la composición de los equipos de trabajo, grillas, comunicaciones, etc. De esta manera buscamos promover las políticas de acción afirmativas para lograr la incorporación de personas LGBTI+ en espacios de toma de decisiones y en la vida institucional de los ámbitos culturales en pos de reconfigurar las dinámicas organizacionales heterocis-centradas.

A su vez, con el objetivo de poner en valor las experiencias de gestión cultural de la comunidad LGBTI+, se fomentará el intercambio con espacios culturales públicos y privados que tengan una tradición o se propongan tener una perspectiva inclusiva, diversa y comprometida con la ampliación de derechos. De este modo, esperamos afianzar lazos, construir vínculos y crear redes que amplíen las posibilidades de inserción en el ámbito del campo de producción cultural.

Por último, deviene igual de importante trabajar sobre los protocolos con perspectiva LGBTI+ en las distintas dinámicas y lógicas de expresión y gestión en los ámbitos artísticos y culturales, ya que el campo cultural/artístico ha sido una esfera donde históricamente se ha desarrollado un doble rol: el de legitimar y/o cuestionar las estructuras heterocis-patriarcales donde la misma cultura se desarrolla, sucede y circula. Incorporar este eje de discusión es fundamental para repensar desde una perspectiva transfeminista y antipunitivista, las historias y memorias de las instituciones y ámbitos culturales para contribuir al abordaje de las violencias que en estos espacios se han desarrollado. Es de interés para esta diplomatura generar ámbitos que permitan la reflexión sobre la construcción de espacios libres de violencia para la comunidad LGBTI+ que garanticen el trato digno.

#### **d) Pertinencia respecto a la unidad académica que la propone**

La Diplomatura resulta pertinente ya que responde a la demanda de capacitación de artistas, gestorxs y trabajadorxs de la cultural que desempeñan su actividad en el ámbito público, privado, institucionalizado o independiente. A su vez, resulta pertinente que esta Diplomatura se inscriba en esta unidad académica en tanto que es desarrollada por un equipo de docencia, investigación y extensión con experticia en la producción, gestión, coordinación y desarrollo de proyectos culturales.

#### **e) Estructura (módulos, unidades, carga horaria por módulos o unidad)**

- 6 módulos (20 hs cada uno) distribuidos en 4 por bimestres
- 1 módulo transversal de 32 hs. totales;
- 1 módulo transversal de 36 hs. de tutorías (optativo)
- 2 seminarios orientados de 16 hs. c/u
- 6 horas acreditadas de charlas, encuentros, intercambios.
- 1 (un) foro de presentación y socialización de proyectos de 10 hs.



*Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

(la oferta de seminarios orientados, charlas, encuentros e intercambios se presentarán en el transcurso del recorrido)

## **f) Contenidos de cada unidad o módulo**

### **MÓDULOS**

#### **Área introductoria**

##### **1) Proyectos culturales con perspectiva LGBTI+**

Proyectos culturales poniendo el foco en una mirada desde la diversidad. En este módulo nos proponemos plantear y problematizar la necesidad de políticas y proyectos culturales desde una perspectiva federal y LGBTI+. Retomaremos las historias y tradiciones artísticas y culturales de los movimientos por la diversidad en Argentina con el objetivo de trabajar sobre una memoria viva y colectiva que nos permita actuar en el presente y transformar el futuro.

##### **2) Políticas públicas y legislaciones sectoriales**

Políticas de promoción de derechos y de acceso a la cultura: Ley de identidad de género, Matrimonio igualitario, Leyes de cupos laborales y Paridad de Género, creación del Instituto Nacional del Teatro, Tecnópolis. Legislación y marcos normativos locales. Regularización de fundaciones, cooperativas, organizaciones sociales. Derechos de autor, intérprete, leyes de teatro y danza, leyes de música etc.

##### **3) Organización y estructuras de programas, espacios, proyectos e instituciones culturales**

Estructuras y funciones de las diferentes áreas que conforman los proyectos culturales y los organismos relacionados. El espacio u organización cultural y su relación entre identidad, proyecto, estructura y dinámica organizacional. Construcción de espacios seguros para personas LGBTI+Entornos, dimensión física y de circulación inclusiva en espacios de la cultura.

#### **Área de aplicación y desarrollo de proyectos**

##### **4) Gestión, programación y producción de proyectos**

El rol de le gestorx cultural dentro del entramado social. De la idea a la práctica, las líneas de trabajo, su desglose en acciones y tareas. Diagramas de planes de producción.

##### **5) Financiamiento público/privado y planificación presupuestaria:**

Los diferentes tipos de financiamiento en relación con los diferentes tipos de proyectos. Instituciones públicas: cómo y cuándo se presentan los proyectos- Financiamiento privado: empresas, fundaciones y asociaciones.

Ampliación del enfoque para el acceso a fondos para desarrollar proyectos desde lo independiente incorporando en relación a herramientas de planificación, presupuesto, etc. Construcción de presupuestos con perspectiva de géneros y diversidad.



Universidad de Buenos Aires  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

### **6) Comunicación y públicos**

Gestión de públicos. Experiencias ligadas a la creación de nuevos públicos y formación de espectadorxs. El proyecto y la relación con la recepción. Formas y estrategias de comunicación. Paridad y cupo travesti y trans en la comunicación. El público y las nuevas tecnologías. Diseño e imagen institucional en redes sociales. Posicionamiento web, community manager, prensa y comunicación. Acciones afirmativas para la apertura de ámbitos culturales para la población travesti y trans.

### **7) Laboratorio de proyectos culturales LGBTI+**

Entendiendo el carácter práctico de la Diplomatura, en el Laboratorio de prácticas se propone la articulación de los módulos en función de un trabajo final que consiste en el desarrollo y producción de un proyecto cultural con perspectiva LGTBI+. Este módulo será transversal del segundo cuatrimestre, y el proyecto podrá ser llevado a cabo de manera virtual o presencial.

### **SEMINARIOS OPTATIVOS ESPECÍFICOS**

Dos seminarios de cursada obligatorios a elegir entre una oferta variable en función de las temáticas pertinentes del campo cultural con perspectiva diversa. Los seminarios a la vez podrán ser ofertados a la comunidad por fuera de la Diplomatura y se dictarán fuera del horario establecido para la cursada.

### **MESAS DE TRABAJO CON INVITADES**

Obligatorias para lxs diplomadxs y abiertas a la comunidad. Con especialistas de distintas temáticas asociadas a la gestión cultural, que brindarán charlas sobre temas específicos.

### **TUTORÍAS**

Espacio de acompañamiento personalizado para potenciar la permanencia y el egreso de la diplomatura de todxs lxs inscriptxs.

### **g) Carga horaria total**

CARGA HORARIA: 200 horas reloj distribuidas en dos cuatrimestres. Horas de dedicación a la participación en el Aula Virtual, lectura de bibliografía obligatoria y participación en foros.

### **h) Requisitos de ingreso**

La Diplomatura está abierta al público en general con especial interés en formar y fortalecer el rol de gestorxs culturales LGBTI+. Se espera que, quienes cursen, estén interesades en desempeñarse en la gestión cultural desde una perspectiva LGBTI+. Encontrarán para esto, herramientas orientadas directamente a la implementación práctica del quehacer cultural, para mejorar, fortalecer y visibilizar los proyectos y conseguir los resultados pretendidos. El mínimo de estudiantes es de 30 y el máximo, de 60 personas y se dará prioridad a la población travesti, trans y no binarie.

### **i) Modalidad de cursado**



Universidad de Buenos Aires  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

La Diplomatura consta de seis módulos troncales obligatorios y un módulo práctico transversal. Éste último funciona a modo de taller integrador y estará acompañado de dos seminarios optativos específicos a elección de cada estudiante. Se pretende que estos seminarios optativos refuercen el trabajo práctico a desarrollar en el espacio cultural donde se desarrollarán las prácticas.

**Modalidad:** por las características de la Diplomatura, ésta puede ser dictada tanto de manera virtual como presencial. Se enfatizará en la primera cohorte la modalidad virtual, dado el alcance federal que ésta proporciona.

- La diplomatura tendrá dos áreas : *Área introductoria* y *Área de aplicación y desarrollo de proyectos*, siendo ambas correlativas
- Los proyectos desarrollados podrán ser individuales o grupales.
- Les estudiantes podrán certificar el área pudiendo retomar con postergación de un año el recorrido.
- La oferta de seminarios y encuentros se distribuirá a lo largo de la Diplomatura.

**Horas presenciales.** (presencial - sincronico)

**Horas no presenciales.** Estas horas serán acompañadas por los docentes en función a las tutorías sobre proyectos

**Horas virtuales.** Consisten en la lectura de un documento que brinda un desarrollo conceptual ligado a la clase presencial, acerca recursos bibliográficos, audiovisuales y pedagógicos para el trabajo en las aulas e invita a través de un foro al acompañamiento del desarrollo de una actividad ligada a los contenidos del módulo correspondiente ( en el caso del dictado semipresencial )

**j) Cronograma de dictado**

- La diplomatura se desarrolla en dos cuatrimestres
- Tres módulos por cuatrimestre
- La distribución de los seminarios se establecerá en el transcurso del recorrido con al menos dos ( uno en cada cuatrimestre) dentro de las franjas horarias de la cursada sincronica.
- Módulo transversal: 4 horas x mes
- Espacio de Foro

<b>Áreas del desarrollo del proyecto (152 horas totales)</b>		
<b>PRIMER BIMESTRE (40 horas totales)</b>		
<b>HORAS SINCRÓNICAS 9 HS</b>	<b>HORAS VIRTUALES 11 HS + foros</b>	<b>Proyectos culturales con perspectiva LGBTI+ (20 hs)</b>
<b>HORAS SINCRÓNICAS 9 HS</b>	<b>HORAS SEMANALES VIRTUALES 11 HS + foros</b>	<b>Políticas públicas y legislaciones sectoriales (20 hs)</b>



*Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

SEGUNDO BIMESTRE (36 horas totales)		
HORAS SINCRÓNICAS <b>9 HS</b>	HORAS VIRTUALES <b>11 HS + foros</b>	Organización y estructuras de programas, espacios, proyectos e instituciones culturales <b>(20 hs)</b>
HORAS SINCRÓNICAS <b>6 HS</b>	HORAS SINCRÓNICAS <b>9 HS + foros</b>	Seminarios Optativos Específicos <b>(16 hs)</b>
TERCER BIMESTRE (40 horas totales)		
HORAS SINCRÓNICAS <b>9 HS</b>	HORAS VIRTUALES <b>11 HS + foros</b>	Gestión, programación y producción de proyectos <b>(20 hs)</b>
HORAS SINCRÓNICAS <b>9 HS</b>	HORAS VIRTUALES <b>11 HS + foros</b>	Financiamiento público/privado y planificación presupuestaria <b>(20 hs)</b>
CUARTO BIMESTRE (36 horas totales)		
HORAS SINCRÓNICAS <b>9 HS</b>	HORAS VIRTUALES <b>11 HS + foros</b>	Comunicación y públicos <b>(20 hs)</b>
HORAS SINCRÓNICAS <b>6 HS</b>	HORAS SINCRÓNICAS <b>9 HS + foros</b>	Seminarios Optativos Específicos <b>(16 hs)</b>

PRIMER BIMESTRE (5 horas totales)		



Universidad de Buenos Aires  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

5 HORAS SINCRÓNICAS POR BIMESTRE	HORAS VIRTUALES (a determinar)	Laboratorio de proyectos culturales LGBTI+
<b>SEGUNDO BIMESTRE (6 horas totales)</b>		
6 HORAS SINCRÓNICAS POR BIMESTRE	HORAS VIRTUALES (a determinar)	Laboratorio de proyectos culturales LGBTI+
<b>TERCER BIMESTRE (6 horas totales)</b>		
6 HORAS SINCRÓNICAS POR BIMESTRE	HORAS VIRTUALES (a determinar)	Laboratorio de proyectos culturales LGBTI+
<b>CUARTO BIMESTRE (16 horas totales)</b>		
15 HORAS SINCRÓNICAS POR BIMESTRE	HORAS VIRTUALES (a determinar)	Laboratorio de proyectos culturales LGBTI+

**k) Currículum vitae de lxs coordinadores.**

**Johanna Sporn**

Johanna Sporn es Diseñadora de imagen y sonido, productora y gestora cultural. Actualmente se encuentra a cargo en la Dirección Nacional de Formación Cultural del Ministerio de Cultura de la Nación. Trabajó tanto en la gestión pública como en emprendimientos privados e independientes en áreas de programación, producción, comunicación, coordinación y desarrollo de proyectos. Fue coordinadora general en el Complejo Teatral de Buenos Aires, trabajó desde la Secretaría de Extensión en la Universidad Nacional de las Artes y diseñó el programa de formación de la Bienal Arte Joven de Buenos Aires.





Universidad de Buenos Aires  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

### **Manetti, Ricardo**

Licenciado en Artes (FFyL, UBA). Profesor titular regular de Historia de los Medios (Diseño de Imagen y sonido, FADU, UBA), profesor titular ordinario de Organización, producción y comercialización de eventos artísticos y culturales (Artes Visuales, Universidad Nacional de las Artes), profesor adjunto regular de Historia del cine latinoamericano y argentino (Artes, FFyL, UBA) y profesor titular de Historia del Cine Argentino (Artes Audiovisuales, UNA). Profesor de la Maestría de Gestión Cultural (FFyL, UBA). Ha sido becario del Programa de Intercambio Cultural de la Agencia Informativa y Cultural de los Estados Unidos (USA) y de la UNED (Madrid, España). Como investigador ha participado en importantes publicaciones sobre cine argentino e internacional entre las que figuran *Cine argentino en democracia; Cine argentino, industria y clasicismo 1933-1956* y *Cine argentino, Modernidad y vanguardias 1957-1983* (Fondo Nacional de las Artes, 1994, 1999 y 2005), *Cien años de cine* (La Nación Revista, 1996), *30-50-70. Conformación, crisis y renovación del cine industrial argentino y latinoamericano* (EFFL, UBA, 2014). En los últimos veinte años se ha dedicado a la gestión cultural. Ha sido Subsecretario de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Creador y director general del BAFICI en sus primeras tres ediciones, Secretario Académico de la Fundación Konex y responsable de la producción artística de los Festivales Konex de la Cultura y fue Director de Asuntos Culturales y responsable de la programación artística de Faena Group.

Por su trabajo como productor teatral recibió los premios INADI y Roberto Jáuregui y las obras que produjo obtuvieron varios premios ACE (Asociación de Cronistas de Espectáculos). Entre sus producciones teatrales se destacan **Rent**, **Misterio del ramo de rosas**, **Hedwig and the Angry Inch**, **La noche que Larry Kramer me besó**, **La gata sobre el tejado de zinc caliente**.

Ha sido jurado de una decena de tesis de doctorado, maestrías y licenciaturas referidas a gestión cultural, teoría, historia y estética de las artes escénicas y audiovisuales. En los últimos años fue convocado por la Secretaría de Cultura y por el Ministerio de Cultura de Nación para ser Jurado por la disciplina artes escénicas para el MICSUR (Colombia, 2016) y Jurado para las convocatorias 2016/17/18 de los programas Becar Cultura y Ayuda Cultura. Recientemente ha sido Jurado del Fondo Nacional de las Artes y evaluador de la convocatoria “Encuentros Internacionales de reflexión y debate sobre patrimonio cultural” de la Secretaría de Cultura de la Nación. En los años 2017 y 2018 ha sido referente de los Lab Becas de Creación del Fondo Nacional de las Artes realizados en diferentes regiones del país. En 2020 ha sido Jurado de las Becas Sostener Cultura del Ministerio de Cultura de la Nación.

Director de la Carrera de Artes de la UBA entre 2012 y 2019 y del Centro Cultural Paco Urondo entre 2014 y 2019. Actualmente es Vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

### **Diana Broggi**

Subsecretaria de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad de Nación. Licenciada en Psicología por la UNLP. Trabajó en equipos de salud territoriales en consumos problemáticos, violencia de género, niñez y adolescencia en la Provincia de Buenos Aires. Fue la primera Directora de Políticas Feministas de la UNLP. Coordinó las primeras capacitaciones a sus autoridades en el marco de la Ley Micaela y llevó adelante dispositivos de articulación con perspectiva de género en las cárceles de mujeres y varones de La Plata. Fue docente en la UNLaM, la UNLu, y la UNLP.

Dentro de su rol actual en el MMGyD se encuentra a cargo de los dispositivos de sensibilización, formación y capacitación en diversos sectores, y en la aplicación de la Ley Micaela. También como política cultural destacada es responsable del evento Nosotras Movemos el Mundo, durante el 2020, el 2021 y el 2022 junto al Ministerio de Cultura de la Nación.



Universidad de Buenos Aires  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

#### **l) Modalidad de evaluación**

La evaluación se tornará en un anclaje fundamental para la construcción de información que permita el monitoreo y seguimiento de los participantes, los docentes, los tutores. Desde una mirada innovadora, se realizarán encuentros evaluativos colectivos como individuales donde se tendrá por objetivo superar este tipo de instancias como “meros mecanismos de control”. Se contará de este modo con instancias de evaluación (de proceso y resultado) hacia y con los participantes, los tutores y docentes.

Como evaluación final de la Diplomatura se propone una instancia de trabajo integrador consistente en el desarrollo de una propuesta de proyecto cultural como trabajo final Integrador (TFI)

La producción del trabajo final será acompañada específicamente en el *Módulo: -Laboratorio de proyectos culturales con perspectiva LGBTI+*

#### **m) Requisitos de aprobación**

- 75% de Asistencia a los encuentros sincrónicos
- Participación en los foros de intercambio de proyectos
- Realización de las actividades y trabajos demandados por módulos
- Aprobación del Trabajo Final (TIF) individual o grupal .

#### **n) Modelo de certificado a otorgar**

Diplomado de extensión en Gestión de Proyectos Culturales LGBTI+

#### **o) Arancel estipulado**

Gratuito